



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

PUBLICACION

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

Todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: EL NARANJO
Departamento: NARIÑO
Municipio: EL ROSARIOZ
Corregimiento: LA SIERRA
Vereda: LA CLAUDIA
Numero de Matricula Inmobiliaria: 248-32251
Número de Cédula Catastral: SN

Linderos del Predio:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 al punto 3 en línea quebrada, siguiendo dirección noreste, con predio de Rober rosero, en una distancia de 65, 8 mts
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 al punto 8 en línea quebrada, siguiendo dirección sureste, con predio de Jaime Martínez, en una distancia de 109,6 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 8 al punto 9 en línea quebrada, siguiendo dirección suroeste, con predio de Jair León, en una distancia de 6,6 mts; seguidamente de los puntos 9 al punto 11, con predio de Jair León, camino al medio, en una distancia de 22 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 11 al punto 14 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste, con predio de Herederos de José Dolores Narváez, en una distancia de 84,7 mts, seguidamente de los puntos 14 al punto 1, con predio de Rober Rosero, en una distancia de 26,4 mts.

(Tomados de la constancia de inscripción CÑ 00028 de 5 de febrero de 2018. (Fl. 27).

DATOS DEL SOLICITANTES:

1	CEDULA
DELMIRO MONTILLA	10.694.962

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003--2018-00089-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


RUBEN F. DAVID CORDOBA
Secretario